



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Derechos y Garantías ha considerado el proyecto de comunicación **Nº 50708-CD - Vida y Familia** de la diputada ARMA BELAVI y del diputado MAYORAZ, por el cuál se solicita disponga arbitrar las medidas y los medios necesarios a los fines de garantizar el derecho a la emisión de sufragio del personal integrante de las fuerzas de seguridad de la provincia, conforme lo dispuesto en la Ley Provincial Nº 13.461 y su Decreto Reglamentario Nº 0644/2015; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, proceda a arbitrar las medidas y medios necesarios a los fines de garantizar el derecho a la emisión de sufragio del personal integrante de las Fuerzas de Seguridad de la Provincia, conforme lo dispuesto en la Ley Nº 13461 y su Decreto Reglamentario Nº 0644/2015.

Sala de la Comisión por Zoom, 3 de mayo de 2023

Firmantes: Cattalini – Balagué – Donnet – Espíndola - Orciani